

#### **4. Información general del proyecto.**

Sobre este punto, tal como lo estipula el Decreto Ejecutivo N° 123, se presenta la información principal del promotor; mientras que el Paz y Salvo requerido por dicha normativa, ha sido incorporado en los anexos, junto con los demás documentos legales que, conforme a la normativa vigente.

##### **4.1. Información sobre el Promotor**

###### **a. Personería Jurídica**

**CHITRELAND, S.A.**, registrada en Folio N° 733014 (s).

La copia de certificación de registro público de la sociedad, se encuentra en la sección de anexos N°3.

###### **b. C.I.P. del representante legal:**

Lic. Murad M. Harari

C.I.P: 8 – 740 – 673

La copia de cédula notariada, se encuentra en la Sección de Anexos N° 4.

###### **c. Certificado de Registro de Propiedad:** el proyecto se ubica sobre la finca con folio real N° 30174178, con código de ubicación N° 6001, a nombre de CHITRELAND, S.A.

El Registro de Propiedad de la finca se encuentra en Anexo N° 5

**4.2. Paz y Salvo emitido por la ANAM y copia de recibo de pago, por los trámites de evaluación.**

La copia del paz y salvo se encuentra en la sección de anexos N° 6 y el recibo de pago se adjunta en los documentos originales entregados al Ministerio de Ambiente.